



INMOBILIARIA URME - XXVI. TXINGUDI KORRIKA 10K

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

El **SUPER AMARA Bidasoa Atletiko Taldea** de Irun y Hondarribia y **Urpean Subaquetique** club de Hendaya, con el patrocinio del **Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi e Inmobiliaria URME**, **Carrocerías Euskalduna** y **SALTO Systems**, organizan la **XXVI. EDICIÓN DE LA TXINGUDI KORRIKA 10K**, el **domingo 5 de octubre de 2025**, y que unirá las localidades de Hendaya y Hondarribia con paso por Irun.

La carrera, que está **homologada por la RFEA**, mantendrá la salida en la zona del muelle de la Florida de Hendaya (Rue des Orangers, 10), y discurrirá por su [recorrido habitual](#), estando situada la línea de meta en la pista de atletismo del polideportivo Hondartza de Hondarribia. [Ver plano](#).

Para facilitar la salida de la carrera se dispondrán diferentes recintos acotados de salida en función de las marcas de finalización estimadas por los participantes. Estos recintos se irán desalojando de manera ordenada a partir de las **10 horas** previstas para la **salida** de los primeros corredores. Habrá alfombras de control de paso tanto en la salida como en la meta así como en el kilómetro 5, y las distintas clasificaciones se determinarán de acuerdo con el tiempo transcurrido entre el disparo de salida y el paso por la alfombra de meta (tiempo bruto). No obstante se facilitará también el tiempo transcurrido entre el paso por las alfombras de salida y meta de cada uno de los corredores (tiempo neto). Las clasificaciones se publicarán en la [página web del Bidasoa Atletiko Taldea](#) y en sus [redes sociales](#) y se podrán seguir en directo en [kirolprobak.com](#).

El tiempo máximo para finalizar la prueba será de 1h15 a partir del pistoletazo de salida.

Antes, a las **9:55**, se dará la **salida** a la **carrera de Handbikes y Sillas de Ruedas** estableciéndose clasificaciones separadas para ambas modalidades y para hombres y mujeres.

En paralelo a la Txingudi Korrika entre Hendaya y Hondarribia, **el SUPER AMARA Bidasoa Atletiko Taldea** organizará la Txingudi Korrika Txiki en su 10ª edición, que se desarrollará en los alrededores del Stadium Gal el sábado a la mañana y para la que se publicará un **reglamento propio**.

ARTÍCULO 2- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta carrera está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de categoría, sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no, siendo la **edad mínima de participación de 14 años**.

La participación estará limitada a **1.000 corredores**.

Cada corredor participará bajo su total responsabilidad para lo cual deberá presentar el día de la carrera un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

Ante posibles limitaciones sanitarias derivadas de pandemias u otras circunstancias sanitarias extraordinarias, la organización adoptará la normativa sanitaria vigente en la comunidad autónoma vasca comunicando a los corredores de los requisitos de obligado cumplimiento para poder participar en la

carrera. Será responsabilidad del corredor cumplir con estos requisitos y en caso de no poder acreditar su cumplimiento se le denegará la participación sin que tenga derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de limitación del cupo máximo de corredores debido a alguno de los motivos mencionados en el párrafo anterior, la organización determinará un modelo de sorteo para elegir de forma aleatoria a los participantes ofreciendo bien la posibilidad de la devolución del 100% del importe de la inscripción o el traspaso de la inscripción a la próxima edición a los corredores no agraciados en el sorteo.

ARTÍCULO 3- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán el 17 de junio a las 12:00. El cronometraje se llevará a cabo mediante dorsal con chip desechable. El precio de la inscripción para la carrera pedestre será variable en función de la antelación con la que se haga. Este año **no habrá posibilidad de inscripción el mismo día en salida.**

- 13€ para los primeros 100 apuntados
- 15€ para los primeros 300 apuntados y antes del 31/08/2025 (23h59)
- 18€ hasta el 29/09/2025 (23h59)
- 22€ Inscripción de última semana hasta el viernes 03/10/2025 (13h00)

La carrera para **Handbikes y Sillas de Ruedas** tendrá una tarifa única de inscripción de **0€** gracias a **SALTO FOUNDATION**

Las inscripciones podrán hacerse on-line en kirolprobak y se cerrarán el 3 de octubre a las 13h00.

Se ofrece así mismo la posibilidad de inscribirse de manera **presencial** en las oficinas del **Bidasoa Atletiko Taldea** situadas en la plaza Leandro Agirretxe nº1, 2º piso, oficina 8 (edificio Palmera Montero), en horario de 9h00 a 14h00 de lunes a viernes.

No se devolverá el importe de la inscripción salvo cancelación de la prueba por motivos achacables a la organización. En caso de cancelación de la prueba por causa de fuerza mayor ajena a la organización como puedan ser fenómenos meteorológicos adversos, terremotos, ataques terroristas, pandemias, situaciones sanitarias extraordinarias etc., las inscripciones se traspasarán automáticamente a la próxima edición

Hasta el día 24 de septiembre inclusive se permitirá el cambio de titular de la inscripción. Para ello se utilizará la Zona Privada del Participante habilitada en la plataforma de inscripciones.

A partir de esa fecha a los corredores para los que concurra alguna situación excepcional, que quede debidamente acreditada, se les ofrecerá traspasar su inscripción a la próxima edición.

ARTÍCULO 4- RECOGIDA DE DORSALES Y OBLIGATORIEDAD DE CHIP

el dorsal-chip se podrá retirar en la sala 2 del [Espacio Palmera Montero](#) de Irun en el siguiente horario:

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 18:00-21:00

SABADO 4 DE OCTUBRE DE 10:00 – 13:00

Se comunicará con la debida antelación la sala en la que tendrá lugar la entrega de dorsales.

Existirá así mismo la posibilidad de recoger el dorsal-chip **directamente el día de la carrera** en la [zona de salida habilitada al efecto](#) **desde las 8:30 hasta las 9:45.**

Para la retirada del dorsal-chip se recomienda acudir con el justificante de inscripción bien en formato digital, bien impreso en papel. Este justificante viene provisto de un código QR que será escaneado. En caso contrario será obligatoria la presentación del DNI o de un documento de identidad para la retirada del dorsal-chip. Únicamente se entregarán dorsales-chip de terceros previa presentación del correspondiente justificante de inscripción. El justificante de inscripción se recibirá en el correo electrónico facilitado durante el proceso de inscripción o se podrá descargar desde la [plataforma de inscripciones](#).

ARTÍCULO 5- BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor contendrá el **dorsal** de la prueba **con el chip** desechable incorporado, personalizado con el nombre para inscripciones previas al 15/09, imperdibles y una **camiseta técnica**. Vendrá adosado al dorsal-chip un adhesivo para identificar las mochilas de cara al uso del servicio de consigna.

ARTÍCULO 6- RECINTOS DE SALIDA Y LIEBRES EN CARRERA

Durante el proceso de inscripción el participante facilitará el tiempo que estima emplear para completar la prueba según su estado de forma de manera que la organización le pueda asignar un recinto de salida acorde a su nivel.

Habrán 5 recintos de salida:

- Recinto Blanco: Por debajo de 37min30
- Recinto Rojo: Entre 37min30 y 42min30
- Recinto Negro: Entre 42min30 y 47min30
- Recinto Rosa: Entre 47min30 y 55min
- Recinto Azul: Más de 55min

La organización pone a disposición de los participantes un servicio de liebres que correrán a diferentes ritmos para ayudar a cada atleta a conseguir sus objetivos entre 35 minutos y 1h00.

Habrán liebres para los siguientes ritmos:

- Ritmo 3:30 / 35min (10k) ubicada en el recinto blanco
- Ritmo 3:45 / 37min30 (10k) ubicada en el recinto rojo
- Ritmo 4:00 / 40min (10k) ubicada en el recinto rojo
- Ritmo 4:15 / 42min30 (10k) ubicada en el recinto negro
- Ritmo 4:30 / 45min (10k) ubicada en el recinto negro
- Ritmo 4:45 / 47min30 (10k) ubicada en el recinto rosa
- Ritmo 5:00 / 50min (10k) ubicada en el recinto rosa
- Ritmo 5:30 / 55min (10k) ubicada en el recinto azul
- Ritmo 6:00 / 60min (10k) ubicada en el recinto azul

ARTÍCULO 7 – RECORRIDO

El [recorrido](#) estará cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización que serán debidamente autorizados e identificados.

El [circuit](#)o está homologado por la RFEA y pertenece tanto al calendario nacional de nivel II, al calendario vasco y al calendario guipuzcoano.

A lo largo de todo el recorrido estarán claramente señalizados todos los puntos kilométricos así como los hitos de 500 metros, 300 metros, 200 metros y 100 metros a meta.

La información actualizada acerca del recorrido, los puntos kilométricos, zonas logisticas, etc. están disponibles en el siguiente enlace: [Ver recorrido](#).

En cualquier caso la Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si las circunstancias así lo requieren.

ARTÍCULO 8- ASISTENCIA MÉDICA

Habrás asistencia médica lo largo del recorrido así como en la línea de meta, aceptando en cualquier caso los participantes los riesgos inherentes a este tipo de actividades deportivas.

ARTÍCULO 9- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Habrás controles en salida, meta y kilómetro 5, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras. Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal-chip.
- Lleven el dorsal-chip adjudicado a otro corredor o participen sin el dorsal-chip oficial de la carrera.
- Entren en meta sin dorsal-chip.
- Sean menores de 14 años.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.

Se recuerda así mismo que dentro del circuito quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas ajenos a la organización.

Tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera tanto a lo largo del recorrido como en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria, etc. exclusivamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, que deberán llevar puesto en el pecho, sin doblar, alterar o manipular y en todo momento.

La organización no estará obligada a dar ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan con el requisito anterior o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los medios que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

ARTÍCULO 10- AVITUALLAMIENTO

Se pondrán a disposición de los corredores puestos de avituallamiento en el kilómetro 5 aproximadamente (agua) y en meta, donde todos los atletas recibirán un completo avituallamiento sólido y líquido.

ARTÍCULO 11- PREMIACIÓN

Se realizará una entrega de premios presencial en la zona de meta una vez llegado el último corredor a meta, por lo que recomendamos que al llegar a meta, los corredores premiados acudan a la carpa-vestuario habilitada al efecto por la organización. [Ver plano](#).

Se entregarán premios a los siguientes clasificados:

- 5 primeros hombres.
- 5 primeras mujeres.
- Primer hombre de Irun, Hondarribia y Hendaya.

- Primera mujer de Irun, Hondarribia y Hendaya.

Se premiará así mismo con 100€ al hombre y a la mujer que batan los récords de la prueba, 30:52 en el caso de los hombres y 35:25 en el caso de las mujeres. (Tiempos Brutos).

Habrà premio también para los primeros clasificados en la carrera de Handbikes y Sillas de Ruedas en las siguientes categorías:

- Primer hombre en Handbike
- Primera mujer en Handbike
- Primer hombre en silla de ruedas
- Primera mujer en silla de ruedas

ARTÍCULO 12- SERVICIO DE DUCHAS Y CONSIGNA

Se ofrece servicio de vestuarios y duchas en el polideportivo Hondartza de Hondarribia. [Ver plano](#).

[En la salida habrá dos vehículos](#) en el que los participantes podrán consignar sus mochilas que serán trasladadas hasta la [meta](#) para ser recogidos allí al finalizar la prueba. Se ruega a los participantes que entreguen su ropa con antelación para evitar colas y aglomeraciones. **Los vehículos partirán de la zona de salida 10 minutos antes de salida de la prueba.** En el equipaje únicamente se incluirá lo estrictamente necesario para abrigarse durante el calentamiento y a la finalización de la carrera evitando dejar objetos de valor o productos u objetos que se puedan romper al manipular las mochilas. Adosado al dorsal habrá una etiqueta autoadhesiva que habrá que separar para identificar de manera adecuada el equipaje.

ARTÍCULO 13: APARCAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO AL PUNTO DE SALIDA

Para los que vayan a desplazarse en coche a Hondarribia, recomendamos el uso de parkings como el [aparcamiento de la Benta](#), próximo al lugar donde se puede coger la barca para trasladarse a Hendaya, o el [aparcamiento de la zona deportiva de Hondartza](#) en la zona de meta (próximo al puerto deportivo y a la playa). No se ofrecerà servicio de traslado en autobús al punto de salida.

Para los que decidan desplazarse en coche a Hendaya en la [zona de salida habrá habilitado un parking](#) para dejar el coche. A la entrada de dicho parking se habilitará así mismo una zona para que los acompañantes dejen a los corredores a 300 metros de la salida. Se ruega a los participantes planificar su llegada a la zona de salida con suficiente antelación para evitar colas y aglomeraciones de última hora.

Durante toda la mañana funcionará el **servicio de barcas** entre Hondarribia y Hendaya con una cadencia de 15 minutos y que trasladará a los corredores en 7 minutos desde Hondarribia a Hendaya. El embarcadero se encuentra a 600 metros de la zona de meta. **El coste por trayecto es de 2,5€.**

A la hora de inscribirse se podrá **reservar plaza** en las barcas de las **8:30, 8:45, 9:00 y 9:15** hasta que se agoten las plazas disponibles. Debido a la limitación de plazas se ruega a los corredores que bien anticipen su llegada al punto de salida o utilicen el servicio de barca para volver a recoger su vehículo a Hendaya después de la carrera.

ARTÍCULO 14- SEGURO DE LOS PARTICIPANTES

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de

las leyes o del articulado del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

A efectos del seguro es **muy importante** que a la hora de inscribirse todos los corredores faciliten **datos veraces de identificación** (especialmente la fecha de nacimiento y documento de identidad) y corran con un dorsal del que sean titulares legítimos.

ARTÍCULO 15– DERECHOS DE IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Bidasoa Atletiko Taldea por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidades exclusivamente en el ámbito deportivo, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc., de acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Bidasoa Atletiko Taldea situado en la plaza Leandro Agirretxe nº1, 2º piso, oficina 8, edificio Palmera Montero, 20304 Irun.

ARTÍCULO 16– CONSIDERACIONES FINALES

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web de inscripciones de la prueba y en la información que se entrega a los corredores.

Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición vigentes de la RFEA, FFA y World Athletics.